



F. e. 12-11-1975

200504
T. e. 1/2 A 27C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: X E Y, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Bº Ergobia, s/n -SAN SEBASTIAN-

ENUNCIADO: "SILLA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del



200504

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "SILLA PERFECCIONADA".

5

10

En toda fabricación de sillas que se efectúe en producción seriada es indispensable la reducción del número de elementos que integran una misma silla, con el fin de disminuir el tiempo de acoplamiento de dichos elementos y conseguir así un menor tiempo de acabado por silla unitaria fabricada.

15

Fundamentalmente nuestra silla, por el número mínimo de elementos unitarios que la constituyen, así como por el montaje y enclavamiento de dichos elementos unitarios entre sí para conformarla, consigue reducir notablemente el tiempo de su acabado unitario, y por consiguiente el tiempo global de la producción seriada.

20

En esencia, nuestra silla integra su bastidor partiendo de dos elementos laterales conformados en cuatro invertido y ligados entre sí mediante unos travesaños frontales.

25

En el punto de ligazón de cada travesaño con los laterales, poseen estos un orificio de encaje de la cabeza de un tornillo con un casquillo que sirve de tope de esta cabeza al quedar intercalado entre ésta y el citado orificio.

30

Dicho tornillo se enrosca en una tuerca instalada en un orificio pasante del propio travesaño,



200504

1 para conseguir la fijación rígida de este elemento lateral.

5 Esta misma forma de fijación es utilizada para la unión inclinada del respaldo de la silla a su bastidor, con la salvedad de que las tuercas son sustituidas, en este caso, por unos salientes de un soporte que va fijado al propio respaldo.

10 Igualmente va fijado un asiento en elevación inclinado respecto a los travesaños del bastidor, por haber sido intercalados unos casquillos coaxiales a unos tornillos que realizan la fijación de dicho asiento al bastidor.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 es una vista lateral de la silla, en la que se aprecia la disposición elevada del asiento, así como la fijación del respaldo.

La figura 2 es un detalle ampliado de la forma de fijación del soporte del respaldo al bastidor de la silla.

25 La figura 3 es una vista parcial del frente de la silla.

La figura 4 es una vista parcial en planta de la silla.

30 La figura 5 es un detalle ampliado de la forma de fijación de los travesaños a los elementos laterales para constituir el bastidor de la silla.

Detalles aclaratorios:

200504



- 1.- Silla.
- 2.- Elementos laterales.
- 3.- Travesaños.
- 4.- Tramos horizontales.
- 5.- Orificios exteriores.
- 6.- Orificios interiores.
- 7.- Tornillos enclavadores.
- 8.- Casquillos cooperadores.
- 9.- Tuercas.
- 10.- Orificios pasantes.
- 11.- Respaldo.
- 12.- Soporte.
- 13.- Salientes.
- 14.- Asiento.
- 15.- Casquillos elevadores.
- 16.- Tirafondos.
- 17.- Tornillos enclavadores.
- 18.- Casquillos.
- 19.- Tirafondos.

La silla (1) está constituida a partir de dos elementos laterales (2), en forma de cuatro invertido, integrantes junto con los travesaños (3) del bastidor de la misma.

Los dos elementos laterales (2) conformados en cuatro invertido están ligados entre sí, mediante los travesaños (3), por tener practicados en sus tramos horizontales (4), para la fijación de cada uno de los extremos de estos travesaños (3), dos orificios alineados, uno exterior (5) de mayor diámetro que el interior (6). El orificio exterior (5) posibilita la introducción de la cabe-

200504



1 za del tornillo (7) con un casquillo (8) que hace tope en el
orificio interior (6), sirviendo así de tope de avance del
tornillo (7) que se rosca en la tuerca (9) introducida en el
orificio pasante (10) del propio travesaño (3) para efectuar
5 así la fijación de los elementos laterales (2).

Por su parte el respaldo (11) de
la silla (1) se fija al bastidor, de forma análoga a como lo
hacen los travesaños (3) respecto a los elementos laterales
(2); con la salvedad, de sustituir las tuercas (11) donde se
10 roscan los tornillos (7) por el soporte (12), en el cual se
roscan igualmente los tornillos (17) para efectuar la fija-
ción de dicho respaldo (11) al bastidor. Este soporte (12)
lleva unos salientes (13), los superiores de menor longitud
que los inferiores para el posicionamiento inclinado del res-
paldo (11) al que va fijado, preferentemente por tirafondos
15 (19), el mencionado soporte (12).

En lo que respecta al asiento (14),
su fijación al bastidor de la silla (1), y más concretamente
a sus travesaños (3), se efectúa en elevación con respecto a
20 estos travesaños (3) por mediación de los casquillos (15),
los cuales, intercalados entre dichos travesaños (3) y el pro-
pio asiento (17), van coaxiales a los tirafondos (3) para a-
tornillarse en el propio asiento (17); efectuándose de este
modo su fijación. Dicho asiento (16) queda posicionado in-
clinadamente por ser los casquillos (15) anteriores de mayor
25 altura que los posteriores.

Descrita suficientemente la natura-
leza del presente invento, así como su realización industrial,
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas,
30 es posible, introducir cambios de forma, materia y disposi-



1 ción, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "SILLA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Silla perfeccionada, caracterizada porque su bastidor está constituido por dos elementos laterales que adoptan la configuración de un cuatro invertido y se ligan entre sí mediante unos travesaños frontales, tal que la fijación de cada travesaño frontal a un elemento lateral se realiza mediante un tornillo introducido por un orificio pasante del tramo horizontal del propio elemento lateral, de modo que dicho orificio posibilita por uno de sus extremos el alojamiento de la cabeza del tornillo junto con un casquillo que queda empotrado en el otro extremo del orificio y la referida cabeza del tornillo para servir de tope de avance de ésta, mientras que dicho tornillo queda enroscado en una tuerca insertada en un orificio pasante situado en un extremo del travesaño, el cual queda así rígidamente fijado al elemento lateral.

25 2.- Silla perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación caracterizada porque

30

200504



1 el acoplamiento del respaldo a los elementos laterales se
efectúa mediante tornillos y casquillos similares a los que
realizan la fijación de los travesaños, de modo que estos
tornillos se roscan en unos salientes de un soporte fijado
5 a la parte posterior del mencionado respaldo, diferenciándose
estos salientes en su longitud para el posicionamiento incli-
nado del propio respaldo.

3.- Silla perfeccionada, en todo de
acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada
10 porque sobre los travesaños va montado en elevación un
asiento por mediación de unos casquillos que instalados entre
el propio asiento y los mencionados travesaños permiten el
paso de unos tornillos de fijación que atraviesan a dichos
travesaños enroscándose bajo el asiento, y al ser los casqui-
15 llos anteriores de mayor altura que los posteriores se posibi-
lita el posicionamiento en inclinación del propio asiento.

4.- "SILLA PERFECCIONADA"

Según queda sustancialmente descri-
to en la presente memoria descriptiva que consta de ocho ho-
20 jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-
rrespondientes dibujos.

25

30

00504



15 FEB. 1974

Madrid,

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ - LOAYSA PARRON
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

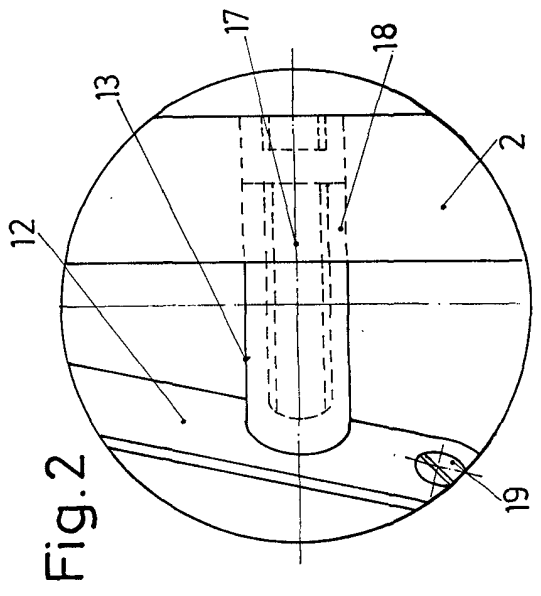
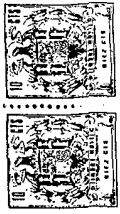


Fig. 2

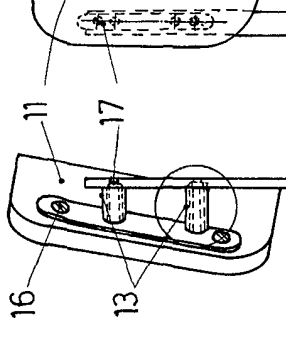


Fig. 3

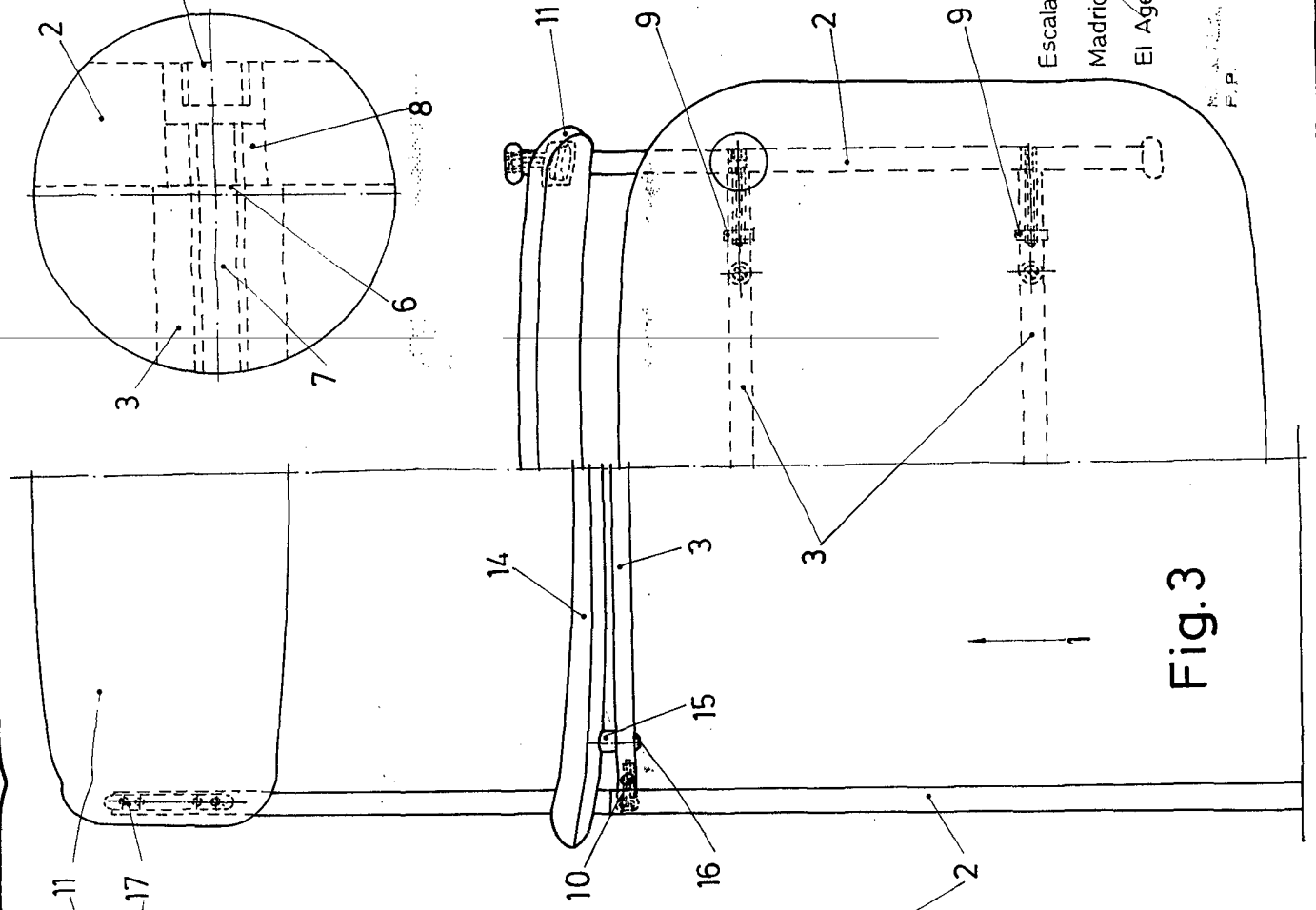


Fig. 4

Escala variable
Madrid 45.11.66
El Agente Oficial

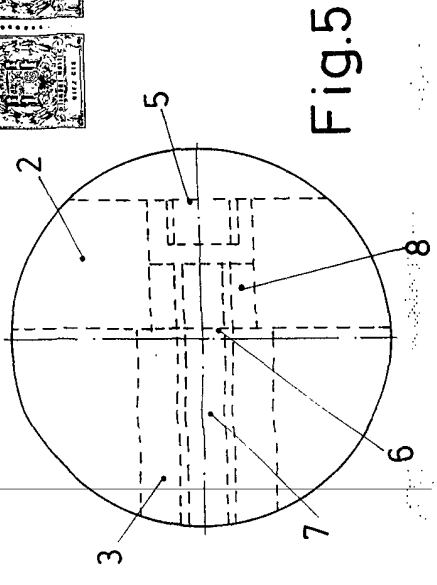


Fig. 5

Fig. 1

